



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005625

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Certificado de Octubre de 2026, Jefe Depto. de Defensoria a Victimas (S) y Director de Seguridad Publica; Decretos Secc. 1ra. P. No. 2852, 2690/2026; correspondiente al pago de honorarios mes de Septiembre/2026; las boletas que se acompañan.

AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260203	BOL 53	01/10/2026	NAYYATT ALAMO SALVADOR	2152104004001	1.757.800	1.489.735
DP 260084	BOL 130	01/10/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	490.000	268.065
DP 260247	BOL 656	01/10/2026	MURIEL JOSLYAN URRIA AREVALO	2152104004001	74.725	415.275
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	1.757.800	1.489.735
			PALOMA CLOTET MORALES			268.065
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			
TOTAL					4.005.600	4.005.600

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 4.005.600

FECHA: _____

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

05 OCT 2026

EG: 5211 CH: NOY. 657